



Remisión productos FASE I - Factibilidad Cto de consultoría 1339-24

Desde Proyectos Soliun <proyectos@soliusas.com>

Fecha Vie 22/11/2024 18:00

Para Jean Angarita Vasquez <jean.angarita@habitatbogota.gov.co>; Maria Fernanda Coral Fernandez <maria.coral@habitatbogota.gov.co>

CC Ventanilla de Correspondencia <ventanilladecorrespondencia@habitatbogota.gov.co>

 1 archivo adjunto (282 KB)

SDHT-1065-L1-2024-226 - Remisión productos FASE I - Factibilidad Cto de consultoría 1339-24.pdf;

Cordial saludo,

Anexo al presente remito lo referido en el asunto,

Sin otro particular,

--

CORDIALMENTE:



 KAREN ADRIANA ALGECIRAS
INGENIERA CIVIL / DEP. PROYECTOS

Tel: (031) 765 3016. Cel: 301 3942384.

Cra. 70 C # 48-55, Bogotá D.C. / www.soliusas.com

AVISO LEGAL

Este mensaje es confidencial, puede contener información privilegiada y no puede ser usado ni divulgado por personas distintas de su destinatario. Si obtiene esta transmisión por error, por favor destruya su contenido y avise a su remitente. Está prohibida su retención, utilización o divulgación con cualquier propósito. Este mensaje ha sido sometido a programas antivirus. No obstante, SOLIUN S.A.S, no asume ninguna responsabilidad por eventuales daños generados por el uso de este material, siendo responsabilidad del destinatario verificar con sus propios medios la existencia de virus u otros defectos.



Libre de virus. www.avast.com

SDHT-1065-L1-2024-226

Bogotá D.C., 22 de noviembre de 2024

Señores

SECRETARIA DISTRITAL DE HABITAT

Atn. CAMILO EDUARDO TORRES MUÑOZ

Supervisor

La ciudad

Referencia: Contrato de consultoría **No. 1339 de 2024** cuyo objeto es: **“REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS PARA LAS INTERVENCIONES EN PARQUES Y ESPACIOS PÚBLICOS, EN LAS ÁREAS PRIORIZADAS POR LA SECRETARÍA DEL HÁBITAT, EN EL PROYECTO INTEGRAL DE REVITALIZACIÓN EN EL ÁMBITO DEL CABLE AÉREO POTOSÍ, EN LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR – LOTE 1”.**

Asunto: **REMISIÓN PRODUCTOS FASE I - FACTIBILIDAD CTO DE CONSULTORÍA 1339/24**

Cordial saludo,

Por medio del presente comunicado y una vez revisada la información, allegada por el CONSORCIO ARQUITECTURA Y ESPACIO URBANO, respecto a los productos de la Fase 1 – Factibilidad del proyecto, la interventoría, Soliun SAS, se permite remitir a la SECRETARIA DISTRITAL DE HABITAT, la informe síntesis de esta fase, así como todos los entregables en su versión definitiva de los apéndices mencionados a continuación:

Apéndice 01 - Anexo de Personal

Apéndice 02 - Verificación normativa Trámites ante entidades

Apéndice 03 - Topografía - SIG_rev

Apéndice 04 - Arquitectónico y Urbano

Apéndice 05 - Vías, transporte y movilidad

Apéndice 06 - Redes hidrosanitarias secas y de gas

Apéndice 07 - Componente BIM (EIR) BEP

Apéndice 08 - Componente de estructuras

Apéndice 09 - Arqueología

Apéndice 10 - Presupuesto y Cronograma de la consultoría y la construcción

Apéndice 11 - Mitigación de riesgos

Apéndice 12 - Geotecnia

Apéndice 13 - Pavimentos

Apéndice 14 - Anexo Ambiental y SST VF

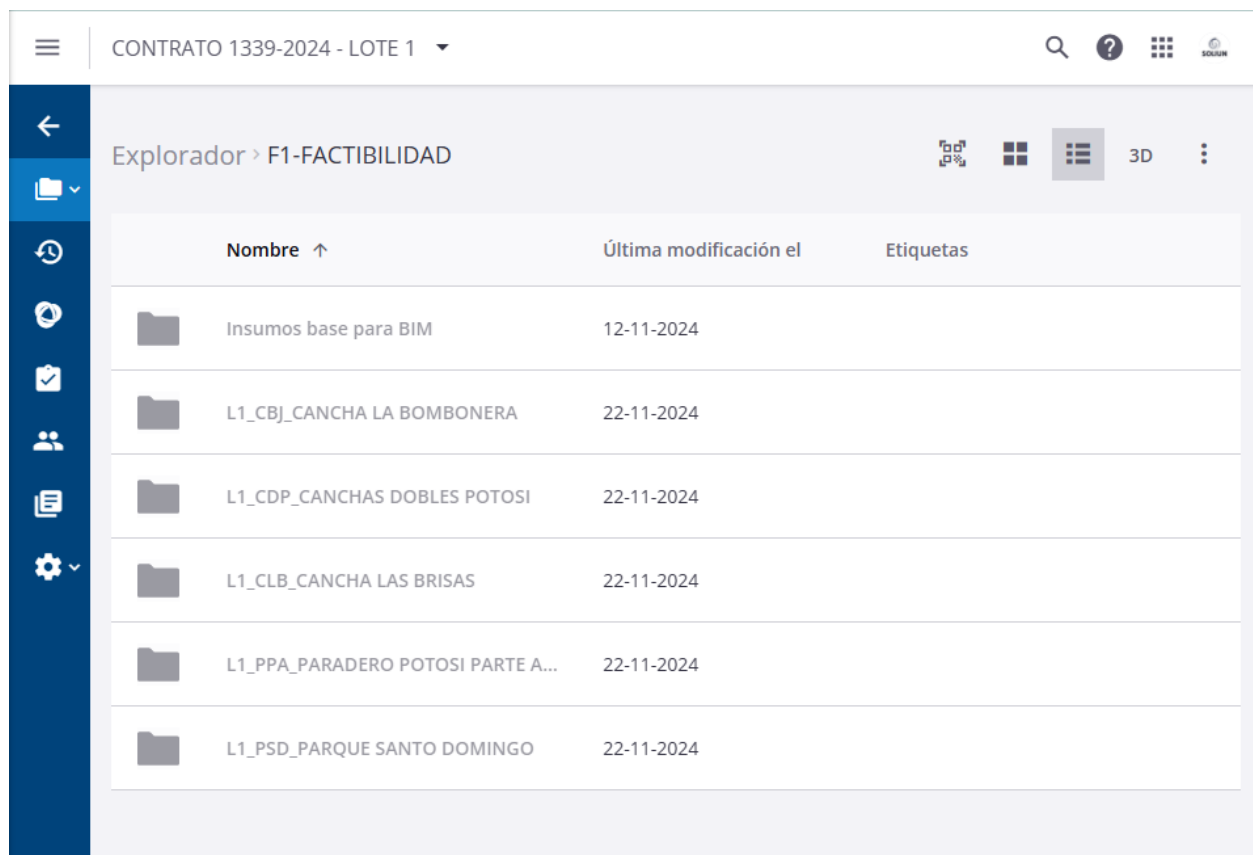
03. ANEXO SOCIAL_FIRMADO (1)-VF-P- PGS

Esta información se entrega a través del link de verificación y descarga del CDE (Entorno común de datos) dispuesto por la consultoría para el proyecto, el cual se relaciona a continuación:

Link CDE F1 – Factibilidad: <https://web.connect.trimble.com/projects/cySn1B-cZTU/data/folder/k1TCWYqb6-Y>

Carrera 70 C # 48-55, Bogotá D.C. Colombia / Tel: (031) 765 3016. Cel: 301 3942384.

 proyectos@soliunsas.com / proyectos2@soliunsas.com / www.soliunsas.com 



Recordamos a ustedes que conforme al oficio SDHT-1065-L1-2024-060 de fecha 16 de septiembre esta interventoría dio traslado al comunicado AEU-SDHT-1339-084 del 12 de septiembre de 2024, mediante el cual la consultoría remitió a la SECRETARIA DISTRITAL DE HABITAT el usuario designado para la supervisión, para la correspondiente verificación, consulta y descarga de la información en la plataforma Trimble Connect, credenciales las cuales se relacionan a continuación:

- **Entidad contratante:**

Usuario	entidadsdht2024@gmail.com
Contraseña	Sdht1065-1339-1340*

Lo anterior, se remite dando cumplimiento a lo indicado en el Apéndice 07 - Componente BIM (EIR), el cual hace parte integral de la documentación contractual y establece:

“(…) 2. ALCANCE

El Constructor/Consultor/Parte Designada (según sea el caso) deberá realizar dentro del alcance del contrato y en cada una de las fases establecidas en el marco la metodología BIM, la creación, elaboración, modelación actualización, modificación o maduración de la representación digital del

activo en 3D, gestionando la información gráfica y no gráfica que permita de forma colaborativa e interoperable dentro de un entorno virtual propicio (CDE), que permita la elaboración, visualización y extracción de la información necesaria para cumplir con los entregables, usos, obligaciones y/o requerimientos establecidos en los procesos, procedimientos y documentos vigentes en la entidad. (...)"

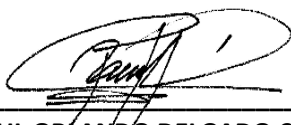
Cursiva fuera del texto original

De igual forma, por parte de interventoría se evidencia acorde el concepto de factibilidad y recomendaciones para la Fase 2: Estudios y diseños para radicación, relacionado por la consultoría en la informe síntesis de la Fase 1: Factibilidad, con relación a los territorios objeto del contrato de la referencia que se enuncian a continuación:

Espacio público peatonal para el encuentro	AGP
Canchas dobles Potosí Desarrollo Jerusalén	Potosí
Paradero Potosí - Parte Alta	Potosí
Cancha la Bombonera - Desarrollo Jerusalén	Potosí
Desarrollo Jerusalén - Cancha Las Brisas	Caracolí
Parque Santo Domingo	Santa Viviana

Sumado a lo anterior, se informa a ustedes que mediante el presente comunicado se evidencian superados los hechos relacionados en el presunto incumplimiento del contrato No. 1339 de 2024 remitido a la entidad contratante mediante el radicado No. 1-2024-36153 del 02 de octubre de 2024 y teniendo en cuenta la solicitud de la entidad contratante, posteriormente se realizará la radicación de una USB a la SECRETARIA DISTRITAL DE HABITAT con la información cargada en el CDE de la Fase 1: Factibilidad para su archivo, conocimiento y fines pertinentes.

Sin otro particular,



RAUL ORLANDO DELGADO CABIATIVA
Representante Legal

Anexos: NA
Con copia: N.A
Elaboró: KA
Revisó: RODC